



Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.

Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

GOBIERNO FEDERAL SALUD

BLACIÓN VULNERABLE
..IMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO
O COMUNITARIO



CÉDULA DE VIGILANCIA INICIAL

La presente Cédula tiene como objetivo ser el instrumento a través del cual el Comité de Contraloría Social (CCS), también denominado Comité de Validación, dictaminará las propuestas contenidas en el Proyecto Anual de Capacitaciones (PAC) de los Sistemas Estatales DIF para el ejercicio del recurso federal designado a la operación del Subprograma Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario %Comunidad DIFerente+.

Será llenada por única vez de manera colectiva por las y los integrantes del Comité, producto de las perspectivas y análisis que se sostengan en una sesión de revisión previa al envío del PAC al Sistema Nacional DIF.

El PAC del SEDIF y las Reglas de Operación vigentes del Subprograma deberán ser dadas a conocer al Comité con suficiente anterioridad a la sesión.

Durante la sesión deben estar presentes todas y todos los integrantes del Comité. La presente Cédula deberá entregarse al SNDIF junto con el Acta de Registro del Comité y la minuta de capacitación sobre la contraloría social, al momento de enviar el PAC para su aprobación por el SNDIF.

La presente Cédula deberá ser rubricada en cada una de sus hojas por todas y todos, integrantes del Comité de Validación y Servidores Públicos que firmen al calce.

El PAC deberá ser firmado por un/a representante que determine el Comité.

DATOS DEL COMITÉ	
ENTIDAD	Estado
DATOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ	Nombre(s), Apellidos, Sexo, Cargo, Institución

DATOS DE LA SESIÓN DE LEVANTAMIENTO DE LA CÉDULA INICIAL	
FECHA EN QUE SE REALIZÓ	Día / Mes / Año
LUGAR DONDE SE LLEVÓ A CABO	Ciudad, Estado
NOMBRE DEL PROGRAMA	Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA	Subprograma Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario %Comunidad DIFerente+
INSTANCIA NORMATIVA	Sistema Nacional DIF
INSTANCIA EJECUTORA	Sistema Estatal DIF ESTADO

SOBRE LA CONFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE VALIDACIÓN				
1. ¿Más del 50% de los y las integrantes del Comité de Validación provienen de otras instituciones ajenas al Sistema Estatal DIF?	SI		NO	



2. ¿El Comité recibió capacitación sobre la Contraloría Social?	SI		NO	
3. ¿El Comité conoce las Reglas de Operación vigentes del Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable en lo que se refiere al Subprograma %Comunidad DIFerente-?	SI		NO	
4. ¿Se proporcionó al Comité el PAC antes de la sesión de revisión?	SI		NO	
5. ¿Se proporcionó al Comité otra información necesaria para el levantamiento de la presente Cédula?	SI		NO	
Observaciones				

SOBRE LOS CONTENIDOS DEL PAC ¹				
DE LAS CAPACITACIONES 2011				
6. ¿El SEDIF realiza en su PAC 2012 un análisis sobre el impacto, las fortalezas y debilidades de las capacitaciones impartidas a los Grupos de Desarrollo en 2011, dando respuesta a todas las preguntas planteadas?	SI		NO	
Observaciones				
DE LA COBERTURA 2012				
7. ¿Las localidades contempladas en la cobertura 2012 del PAC reportan en su totalidad Grados de Marginación Alto o Muy Alto según el Índice de Marginación 2010 de CONAPO?	SI		NO	
8. De no ser así ¿El SEDIF justifica su atención con base en sus condiciones de marginación o continuidad a la atención en ejercicios previos?	SI		NO	
Observaciones				
9. ¿El SEDIF presentó evidencia documental al Comité de que los Grupos de Desarrollo de las localidades a capacitar cuentan en su totalidad con Diagnósticos Participativos y Programas de Trabajo Comunitario levantados?	SI		NO	
10. De no contar con esos documentos ¿son Grupos de Desarrollo que se capacitarán para poder elaborarlos y eso lo justifica?	SI		NO	
Observaciones				

11. ¿Todas las localidades cuentan con una figura de Promotoría, ya sea Estatal, Municipal o Comunitaria?.	SI		NO	
--	----	--	----	--

DE LA PROPUESTA DE CAPACITACIONES 2012

12. ¿El cuadro de propuestas de capacitación ha sido llenado en su totalidad?	SI		NO	
---	----	--	----	--

Observaciones

--	--	--	--	--

13. ¿Se enuncian los temas de capacitación y sus objetivos?	SI		NO	
---	----	--	----	--

14. ¿Los objetivos de los temas de capacitación reflejan las habilidades que adquirirán los Grupos de Desarrollo?	SI		NO	
---	----	--	----	--

Observaciones

--	--	--	--	--

15. ¿Los temas de capacitación están clasificados de acuerdo con las Vertientes y Sub categorías señaladas en el Catálogo de las Reglas de Operación 2012?	SI		NO	
--	----	--	----	--

Observaciones

--	--	--	--	--

16. ¿Se establece el número de Grupos de Desarrollo a capacitar en 2012 por cada uno de los temas de capacitación?	SI		NO	
--	----	--	----	--

17. ¿Se establece la fecha tentativa en que se llevarán a cabo las capacitaciones?	SI		NO	
--	----	--	----	--

18. ¿Las capacitaciones se impartirán en su totalidad antes de diciembre de 2012?	SI		NO	
---	----	--	----	--

Observaciones

--	--	--	--	--

19. ¿Se establecen costos y datos tentativos de los capacitadores a contratar?	SI		NO	
--	----	--	----	--

Observaciones

--	--	--	--	--

20. ¿El Comité considera los costos tentativos justificados de acuerdo al número de Grupos de Desarrollo a capacitar y el grado de complejidad técnica de sus contenidos?	SI		NO	
---	----	--	----	--

Observaciones

--	--	--	--	--



21. ¿El Comité considera adecuada la propuesta de capacitadores tentativos?	SI		NO	
Observaciones				
22. ¿La propuesta de costos y cursos a contratar con recurso federal se sujeta a los límites presupuestales por vertiente determinados en las Reglas de Operación vigentes del Subprograma?	SI		NO	
Observaciones				
23. ¿El SEDIF contempla la impresión de materiales educativos de orientación alimentaria?	SI		NO	
24. ¿El SEDIF señala el tipo de material a imprimir y la cantidad de los mismos, así como el impacto que tendrá en los Grupos de Desarrollo?	SI		NO	
Observaciones				
25. ¿El SEDIF contempla en su propuesta capacitaciones relativas a prevención de emergencias, atención a desastres o elaboración de diagnósticos de riesgo?	SI		NO	
26. ¿El SEDIF señala el impacto que tendrán dichas actividades en los Grupos de Desarrollo?	SI		NO	
Observaciones				
DE LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
27. ¿Se señalan los mecanismos de coordinación municipal?	SI		NO	
Observaciones				
28. ¿Habrá coordinación interinstitucional?	SI		NO	
29. ¿Se señala en el PAC los mecanismos de evaluación que utilizará el SEDIF, así como la periodicidad y los responsables de los mismos?	SI		NO	
30. ¿El planteamiento de dichos mecanismos permitirá conocer el impacto de las capacitaciones en los Grupos de Desarrollo?	SI		NO	
Observaciones				



DE LA PLANEACIÓN DE LAS ACCIONES DE CONTRALORÍA SOCIAL				
31. ¿Se establecen las acciones de contraloría social que llevará a cabo el SEDIF?	SI		NO	
32. ¿Se establecen los tiempos, responsables y metas de dichas acciones?	SI		NO	
33. ¿Dichas metas incluyen la participación de los Grupos de Desarrollo capacitados mediante el levantamiento de las Encuestas de Evaluación de las Capacitaciones?	SI		NO	
Observaciones				
34. ¿Se incluye la labor del Comité de Validación en las acciones de Contraloría Social mediante el levantamiento de las Cédulas de Vigilancia Inicial y Final?	SI		NO	
Observaciones				

OTRAS CONSIDERACIONES				
35. ¿El Comité realizó su labor de vigilancia levantando la presente Cédula sin coacción de ningún tipo y en plena libertad de expresar sus valoraciones?	SI		NO	
36. ¿El Comité recibió pago o remuneración de algún tipo por las acciones de vigilancia llevadas a cabo con el levantamiento de la presente Cédula?	SI		NO	
37. ¿Hay alguna(s) otra(s) consideración(es) relevante(s) que el Comité quisiera reportar?				

Nombre y firma autógrafa de los y las integrantes del Comité de Validación	
Nombre, cargo y firma autógrafa de los Servidores Públicos que reciben la Cédula:	